**Minicolumnas mayo de 2024**

**18 de mayo: El proyecto estatizador y populista del gobierno Petro**

El proyecto estatizador y populista del gobierno Petro se propone abrumar el estado haciéndolo responsable de la resolución de todos los problemas del país. Ello implica desconocer los aportes que históricamente han hecho al desarrollo del país, empresarios, profesionales, sectores organizados de la sociedad, líderes destacados en diversas actividades y campos, etc., en suma, destrozar la iniciativa privada, la libre competencia, y, a la vez, empobrecer a la población, convertir a los ciudadanos en zombis dependientes de auxilios y subsidios, en seres temerosos de pensar en libertad, de criticar y de vivir la vida en libre albedrío. https://lalinternaazul2.wordpress.com/2024/05/18/caja-del-gobierno-en-el-banco-de-la-republica-cayo-a-minimos-historicos-para-mayo/

**16 de mayo: Petro enredado en corrupción**

Ahí están los cargos contra la campaña y sus líderes. Los descargos no podrán girar sobre el hecho de que otros también lo hicieron. No podrán tapar u ocultar el delito convocando asamblea constituyente o referendo, tampoco inventándose interceptaciones y victimizándose. En política valen los hechos aunque Petro nunca aluda a ellos. Petro tiene la obligación de someterse a las normas y responder ante las autoridades, dejar de escudarse en un fuero que no tenía en campaña. <https://semana.com/politica/articulo/campana-presidencial-de-gustavo-petro-habria-violado-topes-establecidos-por-la-ley-en-5355-millones-segun-cne/202428/>

**19 de mayo: Autonomía universitaria agredida en nombramiento de rector de la Univ. Nal**.

Lágrimas de cocodrilo las de Uprimny a quien es difícil creerle que le duele la autonomía universitaria, tal vez lo que le dolió mucho es que, Leopoldo Múnera (el del guiño de Petro) su colega en la Facultad de Derecho de la UNal, no haya sido nombrado rector. A ambos les cae una responsabilidad bien grande por la violación de la autonomía universitaria a manos del gran destructor, el presidente Petro, con su orden de nombrar rector Ad Hoc. Primera vez en los 156 años de vida de esta institución. https://elespectador.com/opinion/columnistas/rodrigo-uprimny/unal-una-crisis-dolorosa-que-nos-exige-grandeza/

**16 de mayo. Esa clara violación de la autonomía** universitaria por parte de Petro está inspirada en la actitud resentida de un mal perdedor en el proceso de nombramiento de rector, el profesor Leopoldo Múnera, quien, en compañía de otro profesor el intelectual Rodrigo Uprimny, A ambos les cabe una responsabilidad moral por el daño que está viviendo la Universidad Nacional. MinEducación ordena al Consejo Superior de la U. Nacional nombrar rector encargado. @elcolombianohttps://elcolombiano.com/colombia/educacion/mineducacion-exige-nombramiento-inmediato-del-rector-en-universidad-nacional-CD24501201

**13 de mayo**: **El Museo de memoria de las Víctimas hacia elefante blanco**

La directora del CNMH atropella el origen del conflicto armado Es un atropello a la historia que la directora del Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, motu proprio, viole, no solo la Ley de Víctimas 1448/2011, sino que atropelle la historia al ubicar el origen del conflicto armado en 1948 y otorgarle un lugar central como víctima del mismo a su abuelo Jorge Eliécer Gaitán. Se desnaturaliza la época de la llamada "Violencia" como confrontación entre liberales y conservadores para extender hacia atrás el origen de la insurgencia guerrillera de las Farc, el Eln y el Epl que data de 1964 a 1966.La bibliografía sobre este tema es de la más voluminosa con respecto a otros temas y periodos de la vida nacional. Por ello, de sus investigadores nacionales y extranjeros aún vivos, cabe esperar un pronunciamiento ante este burdo intento de revisar y deformar lo que es un consenso. No falta quienes, llevados de un afán ideológico y politiquero quieren remontarlo a la época colonial y de paso negar la influencia de la revolución cubana, de la geopolítica de la Unión Soviética y de la China maoísta. En especial este gobierno y su presidente, Gustavo Petro, un craso ignorante de nuestra historia, la quiere reducir a 200 años de explotación y esclavitud a manos de la oligarquía y convertir su frase en verdad oficial. Si lo que quiere esta corriente con su anacronismo es revisar lo que está probado y establecer una nueva versión, están en la obligación de sustentar con hechos y razones constatables y citar las fuentes correspondientes, en vez de reemplazarla por una creencia o un deseo.Ver noticia: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/centro-de-memoria-historica-dirigido-por-maria-gaitan-cambio-base-de-datos-para-incluir-epoca-de-su-abuelo-jorge-eliecer-gaitan/>

**12 de mayo: Los grandes cambios del gobierno Petro**

Los grandes cambios del gobierno Petro: 1. Convertir un grupo de personas en “su Pueblo”. 2. Denigrar y atacar a los empresarios y a los ricos para promover el odio de clases. 3. Hacer de la Constitución un juguete. 4. Justificar su corrupción en que esta era usual por anteriores mandatarios. 5. Negar que el sistema y la justicia han investigado y en muchos casos penalizado a altos funcionarios: decenas de congresistas por parapolítica, varios Procuradores, magistrados, cartel de la toga, Contralores, gobernadores, alcaldes. 6. Posar que él es un santo, una víctima del “establecimiento” y que la izquierda es pura y ajena a la corrupción. 7. Mostrar como principal acción de gobierno la propaganda y la agitación. 8. Intentar convertirse en un líder internacional a punta de afirmaciones sin piso y elucubraciones seudocientíficas…

**9 de mayo: Invocación a la Corte Constitucional**

Quiero insistir, en mi condición de ciudadano colombiano, en que la coyuntura nacional requiere, con sentido de urgencia, que la Corte Constitucional en su rol de guardiana de la Constitución Nacional, se pronuncie sobre los graves problemas que vive nuestro país a raíz de las denuncias por violación de los topes de la campaña presidencial, adelantada por el presidente Petro,

En vez de responder a preguntas y a inquietudes de los medios, de congresistas y de la Oposición, Petro se ha dedicado a difamar a quienes lo tienen denunciado en la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, a lanzar amenazas de convocar el pueblo a las calles y a rodear los órganos del poder del país si lo llegan a juzgar.

Dedica tiempo a calificarse como víctima de un supuesto golpe de estado blando, y ha afirmado que la Constitución fue violada que el orden constitucional está quebrado y que él espera restablecerlo, cuando a lo que está es llamando es a una insurrección y a declarar un estado constituyente.

Petro huye y evade su deber de responder en términos jurídicos a las acusaciones que se adelantan en su contra por violación del artículo 109 de la Carta Política.

**2 de mayo: La Constitución y las FF.MM.**

El artículo 217 de la Constitución de Colombia dice en uno de sus apartes: “Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”. De modo íntegro, el presidente Petro, como comandante supremo de ellas falta gravemente a esos deberes puesto que las ha debilitado con la ruptura de relaciones con Israel.

**2 de mayo: El sendero de Petro** tiene su lógica: movilizar las masas, repartir dinero a delincuentes, absolver a la 1a línea de la cual se declaró jefe, dar facilidades a las guerrillas y demás grupos armados ilegales, usar retórica amenazante, dictatorial. De esa manera busca inutilizar el Congreso, y si este avanza en el juicio político, huir, declararse víctima de la oligarquía, del imperialismo yanki, de Israel, y declarar la guerra civil. Como en los principios de Murphi, "todo lo que va mal tiende a ponerse peor".

**1 de mayo: El primero de mayo en Colombia** y en la mayor parte del mundo es un día dedicado a los trabajadores, a la clase obrera y al trabajo a través del cual se honra la memoria de las víctimas masacradas durante una huelga en Chicago, USA, en 1886. Es, por tanto, una jornada conmemorativa en la que los asalariados desfilan con sus consignas, sus banderas y sus cánticos.

En nuestro país se reconoció como día festivo de carácter cívico en el año 1937 por iniciativa del senador, intelectual socialista y liberal Gerardo Molina. Quiero resaltar un hecho inmodificable que da cuenta de la singularidad de dicha fiesta, la misma que es aplicable a cada día-homenaje a muy definidas personas y hechos a los que se les otorga un gran valor o significancia histórica

Quiero decir, el 1° de mayo es el día del trabajador o del trabajo y no el día de la raza o el de la independencia nacional o el de una batalla. Esas características son inalterables.

De modo que, la pretensión convertida en hecho por el presidente Petro de hacerse presente en los actos de ese día al lado de los sindicatos es una absoluta intromisión en cuanto el cargo que él representa nada tiene que ver con lo que se evoca y rememora. Significa, ni más ni menos que Petro al alterar con su presencia oportunista con la que busca generar apoyos populares a su fallida y desastrosa gestión, no solo distorsiona la esencia de esa jornada, si no que termina siendo un insulto a sus verdaderos protagonistas.

**1 de mayo: Petro e izquierdas recolonizan a comunidades indígenas**

Como si fuera poco el daño que ocasiona con su burdo papel de agitador de masas, Petro, el gran recolonizador de comunidades indígenas a las que ha corrompido con su ideología trasnochada y fracasada, trae, otra vez, a Bogotá, a la guardia indígena que nada tiene que ver con la efeméride de los obreros. De esa manera, es múltiple el daño y el insulto que se encierra al impregnar el festivo en beneficio personal.

Por ello, merece un aplauso la Confederación General del Trabajo, CGT, por su digna decisión de no marchar con el presidente y no dejar desdibujar un día que es de los trabajadores y solo de ellos.

Darío Acevedo Carmona, mensajes publicados en mayo en la red X